



Comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales aprueban dictamen de reforma eléctrica

Con 47 votos a favor y 32 en contra las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica.

Morena y sus aliados presentaron una reserva con el fin de incorporar al proyecto nueve de los doce puntos de la propuesta de la coalición 'Va por México' -del PAN, PRI y PRD-; se espera que mañana inicie la discusión en el pleno de San Lázaro. [[RADIO FÓRMULA](#)]